

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22852 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 285ADIF2398 motivado por las obras de "Proyecto de Construcción para la adaptación a 750 m de una de las vías de apartado de la estación de Cella" en el término municipal de Cella (Teruel).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 24 de marzo de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 04 de octubre de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Cella

Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (M²)	Expropiación (M²)	Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas A La Ocupación
Y-44.0769-0501	57	74	Ayuntamiento de Cella	PZ Mayor 1 44370 Cella (Teruel)	21242	0	0	381	Urbanizado	13-09-2023/17:30
Y-44.0769-0502	002400300XK4 8B0001EB	-	Financiera Maderera S.A.	CL Rúa Formaris 15707 Santiago de Compostela (A Coruña)	236480	567	0	233	Urbanizado	13-09-2023/17:30
Y-44.0769-0503	9	9003	Diputación Provincial de Teruel; ADIF Gerencia de Área Noreste de Patrimonio y Urbanismo	PZ San Juan, 7 CL Anselmo Clavé s/n 44001 Teruel 50004 Zaragoza	8102	0	0	49	Urbanizado	13-09-2023/17:30

Madrid, 21 de julio de 2023.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, D. Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A230029502-1